

# PERIÓDICO 5 DE SEPTIEMBRE REPORTA LA GESTIÓN COMERCIAL DE CORREOS EN CIENFUEGOS.



Empresa de Correos Cienfuegos comercializa sellos de timbre de nuevas denominaciones, también conocidos como sellos de impuesto sobre documentos (ISD)

10 de enero de 2021

Por: Yudith Madrazo Sosa

Derivada de la Tarea Ordenamiento, las oficinas de la Empresa Correos Cienfuegos en todos los municipios de la provincia iniciaron la comercialización de nuevas denominaciones de sellos del timbre, también conocido como sellos de impuestos sobre documento (ISD) pagaderos en pesos cubanos (CUP). Estos sustituyen a los que anteriormente se vendían en las diferentes sucursales bancarias en la desaparecida moneda Pesos Cubanos Convertibles (CUC).

De acuerdo con Maritza Castillo González, especialista de Comunicación Institucional de Correos Cienfuegos, los nuevos sellos están disponibles en las denominaciones de cincuenta pesos (50.00), ciento veinticinco pesos (125.00), quinientos pesos (500.00) y mil pesos (1,000.00).

Estas estampillas cuentan con un fondo de seguridad compuesto por un microtexto con las siglas ONAT dentro del rectángulo y dentro del óvalo otro microtexto con las denominaciones CINCUENTA PESOS, CIENTO VEINTICINCO PESOS, QUINIENTOS PESOS y MIL PESOS, según corresponda, de forma repetida.

Además, se imprimen en papel de seguridad 90 g/m<sup>2</sup> sin goma y contienen marca de agua a trasluz, fibras rojas y azul visibles, fibras amarillas visibles en ultra violeta, y bandas holográficas de cinco (5) milímetros de ancho, con variación de color según el ángulo de observación, con el texto "IMPRESOS DE SEGURIDAD" y un círculo con orla en cuyo interior aparecen las letras IS.

Con esta nueva medida, quienes necesiten sellos del timbre para realizar trámites

como la solicitud o actualización de pasaporte ya no tendrán que acudir a una sucursal bancaria, pues ahora solo se venderán en las oficinas de Correos. Aquellos sellos adquiridos en CUC antes del cambio tendrán validez hasta transcurridos 180 días posteriores al primero de enero de 2021.